

	Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro	 <small>Centro Universitario de Plasencia</small>
	Acta nº 2_2023	

Acta de la Comisión de Aseguramiento de Calidad			
Fecha: 23 de marzo de 2023	Lugar donde se celebra: sala Zoom virtual	Hora de comienzo: 12.00	Hora de finalización: 12:45
Presidente: Rodrigo Martínez Quintana		Secretaria: Raquel Mayordomo Acevedo	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> - D. Rodrigo Martínez Quintana (Director del Centro) - D^a Raquel Mayordomo Acevedo (Responsable del SAIC) - D^a Ana Vicente Díaz (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado de Administración y Dirección de Empresas) - D. Manuel Moya Ignacio (Subdirector de Planificación Académica y Profesorado) - D. Alfonso Martínez Nova (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Podología. -D. Juan Carlos Giménez Fernández (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural. - D^a Adela Gómez Luque (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería). - D^a M^a Almudena Albarrán Paniagua (Técnico de Calidad) - D^a Yasmin Bernardí Cordeiro da Silva (representante de estudiantes, Subdelegada de Centro) 			
Miembros de la comisión que escusa su no asistencia			
<ul style="list-style-type: none"> - D^a Mercedes Mendoza Cuenda (Administradora del Centro) - D^a Silvia Ruíz Gutiérrez (representante de estudiantes, Delegada de Centro) 			
Miembros de la comisión que no asisten:			
Orden del día			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Presidente 2. Aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes correspondientes a las convocatorias de mayo-junio y junio-julio de 2023. 3. Aprobación, si procede, del calendario del TFG para las convocatorias de junio, julio y septiembre de 2023. 4. Aprobación si procede, del límite de plazas en cada título para el curso 2023-24. 5. Presentación y debate de los posibles objetivos generales de calidad (con visión estratégica) del CUP. 6. Aprobación, si procede, del acta de la sesión. 			
Desarrollo de la sesión:			
Punto 1- Informe del Sr. presidente.			
<p>El señor director informa que se han publicado todas las memorias de Calidad después de su aprobación en la Junta de Centro de Enero. Se ha realizado su difusión a los grupos de interés y al Vicerrectorado de Calidad y Estrategia. Se han colocado los sellos del AUDIT renovados. Así mismo en el último Consejo de Gobierno se ha aprobado la Tabla de ponderaciones de las materias para el acceso a la UEX y que son iguales a cursos anteriores. Además, se ha consultado al Vicerrectorado de Calidad y Estrategia cuando se procederá a realizar las acreditaciones de los títulos, del Sello EuroACE y/o la institucional y nos han respondido que consultan a la ANECA. Cuando nos contesten tendremos que planificar el proceso.</p>			

Código Seguro De Verificación	+8XfoL7heXywGdnFhxwBqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	23/03/2023 14:25:34
Observaciones	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	23/03/2023 13:11:13
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/+8XfoL7heXywGdnFhxwBqQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro	 <small>Centro Universitario de Plasencia</small>
	Acta nº 2_2023	

Punto 2- Se presentan, por parte de la subdirección de Planificación Académica y Profesorado, los calendarios de exámenes correspondientes a las convocatorias de mayo-junio y junio-julio de 2023, con los ajustes de última hora en alguno de los calendarios. Agradece a los profesores su colaboración en esta tarea. Estos calendarios ya han sido aprobados por la Comisión de Organización Docente en su última reunión. Se sugiere desde la Comisión de Calidad de Enfermería (especialmente sugerido por el estudiante de la comisión) que no se pongan los exámenes tan temprano, por el horario de la titulación. Se tendrá en cuenta para futuras convocatorias para esta titulación. Desde la Comisión de Podología se hace la recomendación de recordar que los profesores no saquen los exámenes finales de las convocatorias oficiales establecidas. El director contesta que la normativa vigente contempla actividades de evaluación continua que pueden evitar el examen final, pero tiene que estar recogido en la ficha 12A. Se responde desde la subdirección que se velará por cumplir la normativa para el buen funcionamiento del sistema y recordará esto al profesorado en su próximo mensaje, y que las Comisiones de Calidad de las titulaciones deben velar por dicho cumplimiento también.

Se revisan las fechas y se debate antes de su votación. Se aprueban por asentimiento.

Punto 3- El calendario del TFG para las convocatorias de junio, julio y septiembre de 2023 es presentado por parte del Subdirector de Planificación Académica y Profesorado que explica los pormenores y ajustes que han tenido lugar para su consecución. Las fechas manejadas son similares a las del curso pasado y se han tenido en cuenta las fechas de celebración de la EBAU y las ferias de Plasencia. Este calendario ya ha sido aprobado por la Comisión de Organización Docente en su última reunión. Se debate y se vota. Se aprueba por sentimiento.

Punto 4- El lunes 13 de marzo se nos envió desde el vicerrectorado correspondiente el límite de plazas en cada título para el curso 2023-24 que no ha cambiado en comparación con el curso anterior por lo que no es necesario aprobarlo en Junta de Centro. En todas las CCT se ha debatido, pero no se han hecho modificaciones y los límites serán los siguientes:

ADE: 75

Enfermería: 100, en este caso el vicerrectorado se compromete a mediar en la comisión Intercentro de Prácticas externas de este Grado para la gestión de estudiantes del CUP en todas las Áreas de Salud de la Comunidad Extremeña.

IFMN: 60

Podología: 65

Se debate y se vota. Se aprueba por asentimiento.

Punto 5 – La inclusión de este punto en el orden del día responde al plan de mejoras que tenemos que cumplir a raíz de la auditoría externa que tuvo lugar en Septiembre del año pasado. Antes de que en Junio-julio de este año se aprueben los objetivos específicos se deben tener en cuenta estos objetivos generales.

Se presenta y debaten los posibles objetivos generales de calidad (con visión estratégica) del CUP por parte de la responsable de calidad del Centro. También se comenta que estamos a la espera de que la Universidad (Vicerrectorado de Calidad y Estrategia) defina cuáles serán sus objetivos estratégicos para poder establecer el vínculo a los mismos desde nuestra visión específica del CUP. Por tanto, consideramos que todavía es pronto para aprobar este borrador definitivamente, aunque sí es conveniente su debate y estudio.

El documento presenta 5 dimensiones sobre las que actuar y debatir y se justifican cada una de esas dimensiones. Falta añadir los indicadores que nos permitan analizar la consecución de los objetivos propuestos y que los objetivos específicos de las distintas comisiones del Centro se relacionen con cada uno de los 5 objetivos propuestos en este texto que son:

1-Transversalidad en la gestión, priorizando los intereses comunes sin olvidar los particulares de cada

Código Seguro De Verificación	+8XfoL7heXywGdnFhxwBqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	23/03/2023 14:25:34
Observaciones	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	23/03/2023 13:11:13
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/+8XfoL7heXywGdnFhxwBqQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro	 <small>Centro Universitario de Plasencia</small>
	Acta nº 2_2023	

titulación, para conseguir un crecimiento global del Centro.

2- **Difusión de los resultados** docentes y de investigación, así como de otras actividades que se lleven a cabo en nuestro Centro para conseguir establecer un referente que atraiga a un mayor número de estudiantes y podamos hacer crecer al centro en demanda académica.

3- **Digitalización progresiva de la gestión de todos los procesos y procedimientos**, para cumplir con los ODS y evitar el papel, de manera que persigamos una mayor eficacia en los procesos de control y transparencia.

4- Consequir una **Igualdad Real** no solo formal, y una **plena inclusión** en todos los procesos y procedimientos del CUP para que consigamos una comunidad sin discriminación y en plena armonía, actuando en igualdad desde todos los aspectos de trabajo, comunicación y gestión en nuestro día a día. Así trabajamos en defensa de la libertad académica, a favor del comportamiento ético, en lucha contra el fraude académico y en prevención de la intolerancia y la discriminación.

5- **Perseguir una mejora en la calidad** que haga realidad todos los objetivos anteriores de manera que la estructura del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), y todos los documentos que lo componen sean necesarios y pertinentes sin acumulo de evidencias que no llevan a ningún fin. Siempre en coordinación con las distintas dimensiones del AUDIT que se establecen desde el Sistema de Calidad de la UEX.

Punto 6 - Se revisa el acta redactada y se aprueba por todos los presentes.

Visto bueno del Presidente: Rodrigo Martínez Quintana	Firma del Secretaria: Raquel Mayordomo Acevedo
Fecha de aprobación del acta: 23 de marzo de 2023	

Código Seguro De Verificación	+8XfoL7heXywGdnFhxwBqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	23/03/2023 14:25:34
Observaciones	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	23/03/2023 13:11:13
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/+8XfoL7heXywGdnFhxwBqQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

